

Frentes abiertos para el feminismo

Por: Puri Liétor. 31/03/2022

«Creo que tenemos que considerar al imaginario social como una construcción colectiva, más o menos arraigada en vastos sectores sociales (...), y dentro del cual tienen un lugar preponderante los prejuicios...». Salvarezza Leopoldo (comp) (1998) “La vejez: una mirada gerontológica actual”

«Los imaginarios sociales son las representaciones (mitos, memorias, «arquetipos», etc) que una determinada sociedad o comunidad tiene de sí misma y de otras. A través del imaginario social una comunidad designa su identidad; elabora una representación de sí misma, marca la distribución de los papeles y los roles sociales, expresa e impone ciertas creencias, etc. Esa identidad colectiva marca un «territorio» y define las relaciones con los otros». Ford Aníbal (1999) “La marca de la bestia”.

Palabras clave de estas definiciones: **prejuicios, arquetipos, distribución de los papeles y roles sociales**, expresa e impone ciertas creencias.

Aportación del análisis y la crítica Feminista: PATRIARCADO. Es un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón que se constituye en jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia en la sociedad patriarcal es una de las instituciones básicas de este orden social.

El PODER en el patriarcado puede tener origen divino, familiar o fundarse en el acuerdo de voluntades, pero en todos estos modelos, el dominio de los varones sobre las mujeres se mantiene.

Patriarcado y Gerda Lerner: “Es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”.

Con la Modernidad, el “poder de los padres” se reconfigura y se institucionaliza a través del pacto o el acuerdo social: “Si queremos que todo siga como está, es

necesario que todo cambie” (Giuseppe Tomasi di Lampedusa), y así entramos en la era del Patriarcado Moderno.

Patriarcado y Celia Amorós: “La fratria se constituye como un grupo juramentado, constituido bajo la presión de una amenaza exterior de disolución, donde el propio grupo se percibe como condición del mantenimiento de la identidad, intereses y objetivos de sus miembros.”

Con la formación de los Estados modernos, el poder de vida y muerte sobre los demás miembros de su familia pasa de manos del pater familias al Estado, que garantiza principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos.

La herramienta patriarcal que ha permitido la sujeción de las mujeres a los varones a lo largo de todo el proceso de socialización es el género.

El concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina y una normatividad masculina edificada sobre el sexo como hecho anatómico y fisiológico. Esta normatividad diferenciada reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos, de forma desigual, a mujeres y varones atendiendo a su sexo biológico, que diseña y establece patrones comportamentales femeninos y patrones comportamentales masculinos en función de esa jerarquía, y que garantiza su interiorización, normalización y reproducción a través de la socialización androcéntrica.

La Teoría Ética y Política Feminista lleva más de tres siglos analizando y denunciando la desigualdad estructural en que se asienta el único modelo de sociedad que conocemos, el Patriarcal, y exigiendo su remoción. Su corpus teórico y sus estudios empíricos son extremadamente rigurosos, y sus demandas pertinentes y de urgente aplicación, pero combatir imaginarios sociales milenarios, ajenos a la racionalidad pero revestidos de “esencialismo”, instrumentalizados por élites, y maquillados como “identidad propia/ señas de identidad/identidad sentida”, es una tarea ardua:

___"Considero que el Feminismo es una tarea que se emprende día a día, que obliga a superar dificultades diferentes y cada vez mayores a medida que se van dejando atrás las iniciales.

Porque el orden patriarcal actúa de forma tal que modela nuestra subjetividad desde el inicio de nuestras vidas, dado que es el orden lógico que rige este sistema social. La subjetividad de cada uno de nosotros se construye a través de relaciones intersubjetivas entretejidas con sus propios hilos, de forma que nuestra materia prima subjetiva asume la forma patriarcal.

Esto significa que cuando ya nos hayamos desprendido de las primeras capas patriarcales, no sólo quedarán capas cada vez más profundas también patriarcales, sino que esto nos llevará a entrar en una contradicción interna difícil de superar a veces, porque por un lado habremos desarrollado un discurso no-patriarcal. pero por otro, es muy posible que sigamos teniendo reacciones, sentimientos o dinámicas de relación que aún obedezcan a su lógica.

A medida que vamos desmontando las capas visibles del orden patriarcal, las que subyacen son cada vez más difíciles de detectar y por lo tanto de remover, pero siguen garantizando la reproducción de ese orden lógico de una forma cada vez más compleja, sutil y perversa."(Almudena Hernando "Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto")

En el momento actual el Feminismo español tiene dos frentes abiertos, la corriente reaccionaria y conservadora, defensora a ultranza del orden "natural" patriarcal y su normatividad diferencial legitimada por el género, negacionista de la desigualdad estructural; y la corriente conformista, crítica solamente con las capas más visibles del orden patriarcal pero conforme con las capas subyacentes, enraizadas en los patrones comportamentales genéricos, articulados jerárquicamente y asumidos como "identitarios". Por eso la corriente conformista ha articulado un discurso político que invisibiliza la desigualdad estructural y la elimina de su Agenda política.

Ejemplos de la corriente reaccionaria y conservadora:

__ «Nosotros no odiamos a las mujeres; en nuestro partido hay muchas mujeres de gran valía, casi tanto como la de los hombres», declaraciones del portavoz de Voxen Móstoles.

__ "Tenemos que dar pequeños pasos hacia atrás y ser conscientes de que no podemos pasar del todo a la nada para eliminar los derechos al aborto y la eutanasia reconocidos actualmente en España", declaraciones de la diputada autonómica madrileña Gádor Joya de Vox.

__ »El hombre no es un ser violento en sí mismo, porque hay hombres que agreden a otros hombres. (...) Hay todo tipo de violencia que debemos combatir juntos. (...) Continuaremos luchando con todos los recursos a nuestro alcance contra la violencia doméstica», declaraciones de Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

__ "El término «violencia intrafamiliar» implica estar en contra de «todo tipo de violencia». La familia es el ámbito del amor y el cariño y por eso nos espantan las situaciones de violencia» , declaraciones de Macario Valpuesta, presidente del grupo de Vox en el Parlamento andaluz.

__ "La violencia de género es nada más que la del hombre contra la de la mujer, mientras que la intrafamiliar enfoca hombre, mujer, hacia los mayores, hacia niños, de mujer hacia el hombre... El concepto de «violencia intrafamiliar» puede ser preferible al de «violencia de género» por ser más «representativo», en la medida en que el primero incluye al segundo", declaraciones de Jesús Aguirre, consejero andaluz de salud y familias.

ESTAS DECLARACIONES SON FALACIAS ARGUMENTATIVAS. Definición de falacia: una falacia es un argumento que parece válido, pero no lo es.?? Algunas falacias se cometen intencionalmente para persuadir o manipular a los demás.

__ Código Penal. Artículo 229. Violencia intrafamiliar

"El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar (...) A la misma pena quedará sometido quien sin ser parte del núcleo familiar realice las conductas descritas en el tipo penal previsto en este artículo contra. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia y realice alguna de

las conductas descritas en el presente artículo.

Es decir, la violencia intrafamiliar señala el escenario y el momento en que se desarrolla la violencia, y la Violencia de Género/Machista aborda las causas que generan la violencia sobre la mujer por parte del varón: estructuras de pensamiento sexista, jerarquización sexual, elaboración e imposición del género, imaginarios sociales patriarcales, y queda recogida desde 1993 en la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de Naciones Unidas:

__ “Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre, (...)

__ A los efectos de la presente Declaración, por «violencia contra la mujer» se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

POR TANTO ES COMPLETAMENTE FALSO el argumento esgrimido por la corriente reaccionaria-conservadora Vox-PP, (tanto monta monta tanto, Isabel (Ayuso) como Santiago (Abascal): El concepto de violencia intrafamiliar NO puede ser preferible al de Violencia de Género, porque NO ES más representativo, en la medida en que el primero NO incluye al segundo.

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES – ONU MUJERES:

Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia emocional, Violencia física, Violencia sexual, Feminicidio, Asesinatos por honor, Mutilación genital femenina, Matrimonio infantil, Violencia en línea o digital.

Y respecto a la consideración de la familia como ámbito del cariño y el amor: según los datos del Ministerio del Interior correspondientes al 2020 fueron presentadas

5.685 denuncias por agresiones y abusos sexuales a menores, y casi la mitad (49,5 %) de los abusos sexuales a menores se producen en el entorno familiar. Dato muy alarmante cuando tenemos en cuenta que el 9/12/21 en varios medios de comunicación apareció publicada esta noticia: **“Naciones Unidas exige a España que proteja a niños y niñas de la violencia sexual y de género en el sistema de Justicia. Los menores en España están expuestos a la violencia y los abusos sexuales por un sistema judicial que no les protege de los padres abusivos”**.

Información que se suma a esta otra, publicada el 9/1/22: **“Organizaciones feministas piden investigar los fallos de la Justicia cuando las madres denuncian abusos sexuales hacia sus hijos. Exigen la creación de una comisión de investigación formada por expertos independientes que revise sentencias y analice en profundidad los fallos del sistema de Justicia cuando las mujeres denuncian violencia de género y, sobre todo, abusos sexuales hacia sus hijos, ya que al final de largos procesos judiciales han acabado criminalizadas, sin la custodia de sus hijos e incluso con penas de cárcel.”**

Ejemplos de la corriente conformista que defiende la “identidad de género”, y asume, por tanto, su jerarquización, lo que va unido a la subsidiariedad de la condición “femenina” (mercantilizada por el neoliberalismo), y que a su vez va unido a la primacía y dominación concedida a la condición “masculina”:

___ “Paul B. Preciado: Derecho al trabajo... sexual”. Análisis de la figura paradigmática de le trabajadore biopolitique en el siglo XXI. Su primera causa de alienación no es la extracción de plusvalía, sino el no reconocimiento de su subjetividad y de su cuerpo como fuentes de la verdad y del valor.

___ »Cuando mi padre me pegó una paliza con 6 años no fue porque estuviera estudiando la teoría queer, era porque me estaba comportando como una niña», declaraciones de Mar Cambrollé.

___ “La expresión «persona gestante» se limita a «nombrar una realidad», la de los hombres trans que tienen útero y, por tanto, capacidad de parir. Negarles la denominación significa negar sus derechos -revisiones ginecológicas, seguimiento médico, incluso la decisión de abortar-, declaraciones de Mar Cambrollé y Carla Antonelli.

___ “Había padres que decían que preferían tener un hijo drogadicto, ladrón o puta

que un hijo maricón”, declaraciones de Carla Antonelli.

___ “Antes, la única salida laboral para poder subsistir era la prostitución o el espectáculo. Una mujer trans en una esquina era, y siempre ha sido, una bandera de libertad”, declaraciones de Mar Cambrollé.

La prostitución fue prohibida por la Segunda República. Sin embargo, Franco por el decreto de 1941 levantó esa prohibición y permitió la prostitución. Hasta 1956, la prostitución era legal en España pero la prostitución callejera, era reprimida y perseguida con dureza. A partir de 1956 la prostitución pasa a ser ilegal.

El discurso del nacional catolicismo consideraba la prostitución como un mal necesario para preservar la virginidad y la pureza del resto de mujeres españolas, es decir, de las buenas mujeres. La prostitución mostraba así claramente su funcionalidad como herramienta patriarcal al servicio de la jerarquización sexual, sometiendo la sexualidad de las mujeres a la dominación sexual de los varones.

Durante cuarenta años la dictadura franquista impuso una doble moral y una normatividad claramente diferenciada para mujeres y hombres, dictaminada por la feminidad y la masculinidad impuesta por una educación adaptada a cada uno de los sexos, para que así se pudieran desarrollar y reproducir las “características masculinas y femeninas”.

Discurso del Rector de la Universidad Complutense de Madrid:

___ “En esta educación juvenil de la mujer, es un error educar a las mujeres igual que a los hombres: la preparación que deben recibir para la vida es radical y fundamentalmente distinta. Una formación encaminada no a hacer de ella un buen ciudadano, sino una buena esposa y una buena madre de familia o, si se queda soltera, en un ser útil a sus semejantes”.

Declaraciones de Jose Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española: “El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas. La abnegación es la misión de la mujer.”

Declaraciones de Pilar Primo de Rivera, directora de la Sección Femenina Falangista, que establece como algo propio de la mujer, la sumisión a Dios, al

hombre y a la maternidad: «Si tu marido te pide prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes». «Si sugiere la unión, accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer. Cuando alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que haya podido experimentar». «No hay que ser una niña empachada de libros que no sabe hablar de otra cosa... no hay que ser una intelectual». «Disimula tu presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas graciosas y amables». «Todos los días deberíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas». «Las mujeres nunca descubren nada, les falta talento creador, reservado por Dios para las inteligencias varoniles, nosotras no podemos hacer más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho... por eso hay que apegar a la mujer con nuestra enseñanza a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que hacer que la mujer encuentre allí toda su vida y el hombre todo su descanso».

A principios del siglo XX mis abuelas y abuelos eran niñas y niños en cuyos hogares existía el mismo nivel de pobreza, pero ellas se convirtieron en analfabetas y mis abuelos no. El potencial intelectual de ambos a priori era el mismo, pero el género se encargó de instrumentalizar la biología y negar la Igualdad entre los sexos, concediendo “funciones superiores” a los varones y vinculándolos a la esfera pública, y concediendo “funciones de servicio” a las mujeres y vinculándolas a la esfera privada.

A principios del siglo XXI en Afganistán vuelve a reproducirse este esquema de forma brutal, porque en los imaginarios sociales no han sido desmantelados los arquetipos/patrones comportamentales diseñados genéricamente. Los distintos procesos históricos que ha atravesado la humanidad siempre se han visto lastrados por el género, que es una herramienta diseñada para el control social, y cuyo objetivo es la opresión, la segregación y la explotación.

No es posible la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres asumiendo que existen patrones comportamentales “sentidos” como mujer y “sentidos” como hombre, porque eso encubre la instrumentalización que el Patriarcado ha hecho con el sexo biológico. Y es prioritario avanzar hacia la Igualdad Efectiva porque es la única garantía para conseguir una sociedad justa y un modelo económico redistributivo.

*** Sobre la autora : Es Psicóloga sanitaria y activista Feminista*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Rebelión

Fecha de creación

2022/03/31